

EL BAUTISMO EN AGUA

José Luis González Alba

Mateo 28:19

El bautismo es ordenado por Jesucristo y debe de ser asumido por los que ya han creído en Jesucristo como su Salvador y Señor.

El bautismo en aguas es un paso de obediencia al Señor Jesucristo. Es el testimonio de la decisión de ser seguidor, discípulo de Jesucristo.

Marcos 16:16. El bautismo en aguas es una decisión de fe; es para la persona que tiene conocimiento y fe en la salvación de Jesucristo. Por esto bautizamos a personas que han entendido y creído y no bautizamos a niños. El bautismo no salva pero todo creyente que tiene la posibilidad de bautizarse debe de hacerlo.

Mateo 28:20. El bautismo debe de ser tomado cuando se han entendido y creído las enseñanzas de Jesucristo sobre la salvación y cuando hay arrepentimiento de los pecados.

Gálatas 3:27. Con el bautismo se da testimonio de la nueva vida que hemos recibido por la fe en Jesucristo

Romanos 6:3,4. Con el bautismo se da testimonio de la identificación con Jesucristo en muerte, sepultura y resurrección, pues morimos al pecado y recibimos una nueva vida que vivimos en rectitud.

Romanos 6:4. El Señor puede usar nuestro bautismo en agua para hacer morir en nosotros cualquier debilidad de la vieja vida y así podamos andar en la nueva vida que él nos da.

1ª Corintios 12:13. Con el bautismo se da testimonio de la identificación con el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia.

La palabra que utiliza Jesús para bautismo significa dejar totalmente mojado, sumergir. Por esto nuestra forma de bautizar es sumergiendo al creyente totalmente en agua.